



**NOTIFICACIÓN POR AVISO
DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 2015
(Artículo 69 del CPACA)**

“POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE UNA INVESTIGACIÓN AMBIENTAL”

A los 26 días del mes de noviembre de 2015, La Subdirectora de Autoridad Ambiental de la Corporación Autónoma Regional de La Guajira “CORPOGUAJIRA” en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por los Decretos 3453 de 1983, modificado por la Ley 99 de 1993, Resolución No 001743 de 14 de Agosto de 2009 proferida por la Corporación Autónoma Regional de La Guajira y de conformidad con la Ley 1333 del 21 de Julio de 2009 y en aplicación al artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar el siguiente acto administrativo.

EXPEDIENTE No	145 de 2014
AUTO QUE ORDENA LA APERTURA DE UNA INVESTIGACION AMBIENTAL	284 de 2014
FECHA DE EXPEDICIÓN	01 de ABRIL de 2014
NOTIFICADO	NEFER ELICER CHOLES
EXPEDIDO POR	Subdirección de Autoridad Ambiental

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TERMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 2015, en la pagina web www.corpoguajira.gov.co y en la cartelera principal de Corpoguajira, ubicada en la carrera 7 N° 12 – 15, Piso 5°.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia integra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente al RETIRO del presente aviso, advirtiendo que contra el presente auto no procede recurso alguno.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios copia integra del Acto Administrativo proferido dentro del expediente N° 145 del 2014.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA Y SE PUBLICA EN LA PAGINA DE INTERNET HOY 26 DE NOVIEMBRE DE 2015 A LAS 8:00 AM POR EL TERMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES.

FIRMA RESPONSABLE DE FIJACIÓN: _____

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 3 DE DICIEMBRE DE 2015 A LAS 6:00 PM.

FIRMA RESPONSABLE DE DESFIJACION: _____